



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

AVISO No. 465052023

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina – Chancos – Cañaveral de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 16 de mayo de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia relacionada con infracción contra el recurso bosque, sector zona rural municipio de El Águila, para lo cual un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó seguimiento a las actividades mencionadas en la denuncia.

La denuncia fue radicada con el Número 465052023.

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Hasta el municipio de El Águila se desplazaron funcionarios adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para atender una denuncia relacionada con deforestación en un bosque secundario.

Durante el recorrido dentro del predio Las Brisas 2, se encontró cultivos de aguacate, lulo, mora, se encuentran actividades antrópicas en medio del bosque en la zona alta del predio, hasta donde los funcionarios se desplazaron para verificar las actuaciones que originaron la denuncia.

Se encuentran actividades de zocola de rastrojos, no se evidencia aprovechamiento forestal; tampoco erradicación de material forestal en la zona, se encuentra una zona libre en el predio en medio de un relicto de bosque primario, que en la visita realizada no presenta afectación ni acciones antrópicas que puedan afectarlo.

De acuerdo a la revisión de las herramientas tecnológicas al servicio de la Corporación, se encuentra que las fotografías de la zona, según Google Earth, la última fotografía aérea demuestra que el área se encontraba en las mismas condiciones desde 14/06/2014, sin presentar deforestación, ni erradicación de bosque primario.

Según GEOCVC, la zona descrita se encuentra dentro de la zona de paisaje cultural cafetero del municipio de El Águila, posee una descripción de capacidad de uso del suelo determinada como 7P3, Características Suelos Profundo: bien drenados, texturas finas, ligera a moderadamente ácidos. Limitantes Uso: Pendientes moderadamente escarpadas y susceptibilidad a movimientos en masa. Uso Recomendado: Sistemas agroforestales y forestales de protección – producción en las zonas donde las características de los suelos lo permitan, con prácticas de conservación de los bosques nativos, obras para mitigar las aguas de escorrentía, programas de recuperación de las zonas afectadas por los procesos de movimientos en masa, protección de los nacimientos de agua evitando la tala y quema de los bosques.

Determinado por GEOCVC, como bosque medio muy húmedo en montaña fluvio – gravitacional, BOMMHMH, el predio no hace parte de áreas de protección, tampoco se encuentra dentro del PNN Tatama, tampoco hace parte de las áreas de reserva forestal, determinadas en la Ley 2 de 1959.

CONCLUSIONES



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

De acuerdo a lo descrito anteriormente se concluye que, mediante la visita realizada por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en su Dirección Ambiental Regional Norte, integrantes de la UGC Catarina – Chancos – Cañaveral, no encontraron evidencias, ni indicios de una posible infracción contra el recurso suelo en la zona alta del predio LAS BRISAS 2.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

JULIO ANDRES OSPINA GIRALDO
Coordinador UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.

CONSTANCIA DE FIJACION



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

En la fecha 30 - 05 - 2023 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial

CONSTANCIA DE DESFIJACION

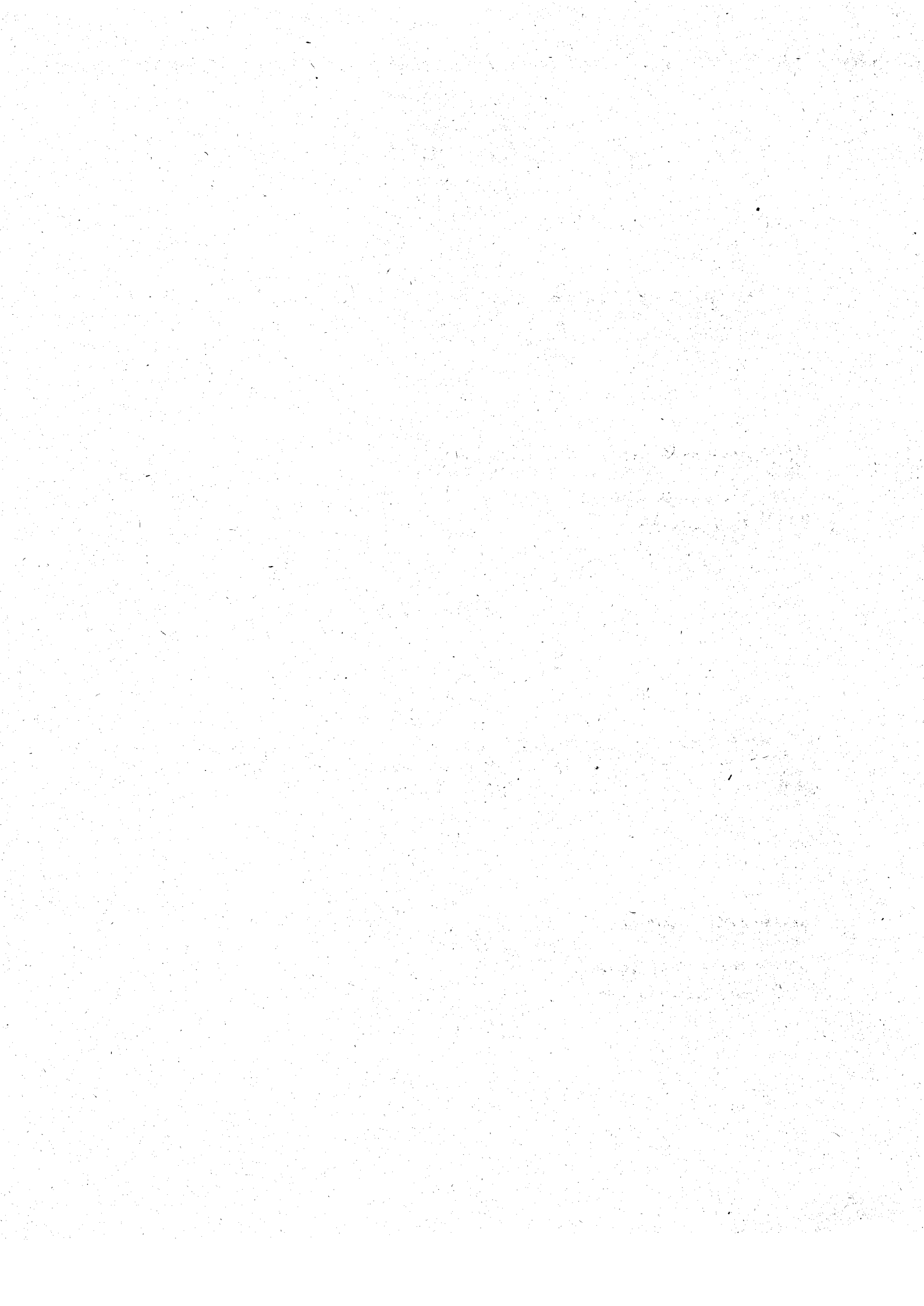
En la fecha de hoy 5 - 06 - 2023 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

16 de mayo de 2023, 08:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Las Brisas 2, vereda Llanogrande, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca, coordenadas geográficas, Latitud: 4.902438196658014 N, Longitud: 76.06486930744757 W, sub cuenca: Cañaveral; código predial: 762430000000000060518000000000.

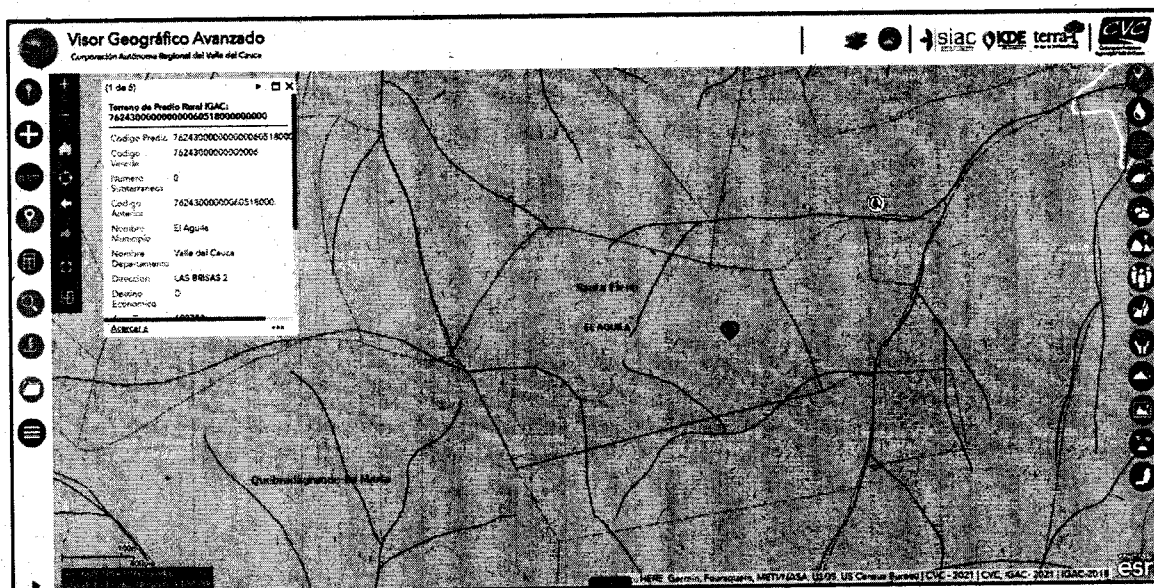


Imagen 1. Predio Las Brisas 2, GEOCVC 2023.

5. OBJETIVO:

Atender la denuncia relacionada con el radicado 465052023.

6. DESCRIPCIÓN:

Hasta el municipio de El Águila se desplazaron funcionarios adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para atender una denuncia relacionada con deforestación en un bosque secundario.

Durante el recorrido dentro del predio Las Brisas 2, se encontró un predio rural con cultivos de aguacate, lulo, moras, se encuentran actividades antrópicas en medio del bosque en la zona



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

alta del predio, hasta donde los funcionarios se desplazaron para verificar las actuaciones que originaron la denuncia.

Se encuentran actividades de zocola de rastrojos, no se evidencia aprovechamiento forestal, tampoco erradicación de material forestal en la zona, se encuentra una zona libre en el predio en medio de un relicto de bosque primario, que en la visita realizada no presenta afectación ni acciones antrópicas que puedan afectarlo.

De acuerdo a la revisión de las herramientas tecnológicas al servicio de la Corporación, se encuentra que las fotografías de la zona, según Google Earth, la última fotografía aérea demuestra que el área se encontraba en las mismas condiciones desde 14/06/2014, sin presentar deforestación, ni erradicación de bosque primario.

Según GEOCVC, la zona descrita se encuentra dentro de la zona de paisaje cultural-cafetero del municipio de El Águila, posee una descripción de capacidad de uso del suelo determinada como 7P3, **Características Suelos Profundo:** bien drenados, texturas finas, ligera a moderadamente ácidos. **Limitantes Uso:** Pendientes moderadamente escarpadas y susceptibilidad a movimientos en masa. **Uso Recomendado:** Sistemas agroforestales y forestales de protección – producción en las zonas donde las características de los suelos lo permitan, con prácticas de conservación de los bosques nativos, obras para mitigar las aguas de escorrentía, programas de recuperación de las zonas afectadas por los procesos de movimientos en masa, protección de los nacimientos de agua evitando la tala y quema de los bosques.

Determinado por GEOCVC, como bosque medio muy húmedo en montaña fluvio – gravitacional, **BOMMHM**, el predio no hace parte de áreas de protección, tampoco se encuentra dentro del PNN Tatama, tampoco hace parte de las áreas de reserva forestal, determinadas en la Ley 2 de 1959.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Registro fotográfico:

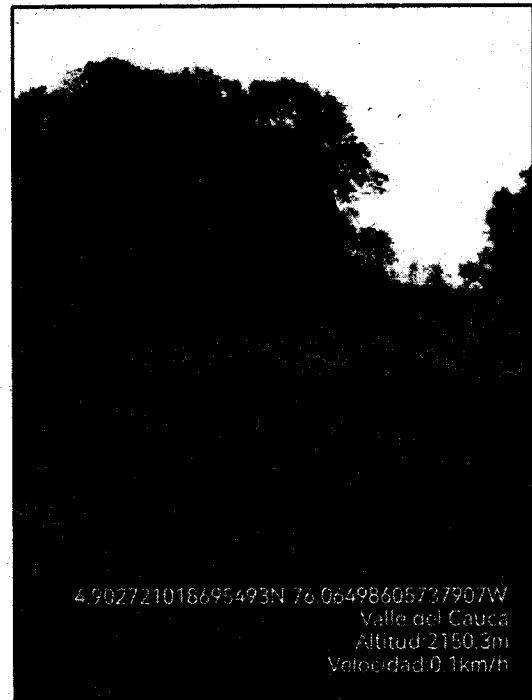
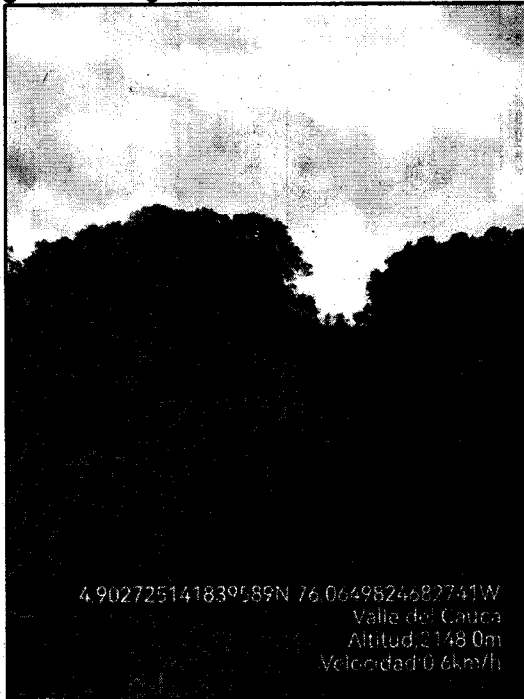


Imagen 2. Zona de denuncia donde presuntamente se estaba erradicando bosque.

Imagen 3. Zona de presunta infracción.

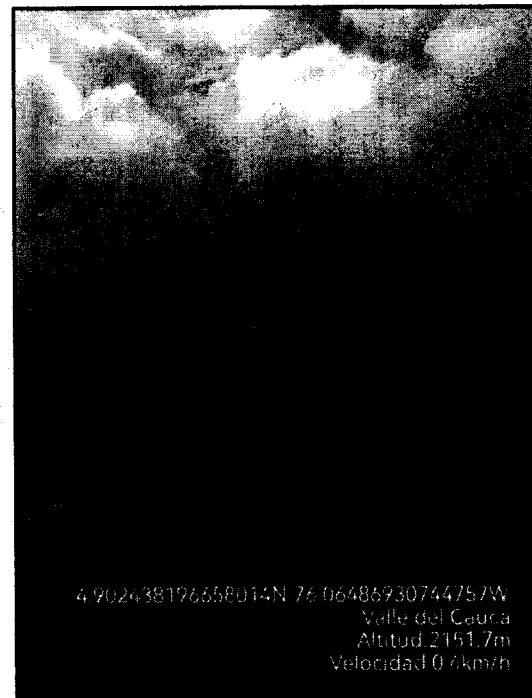
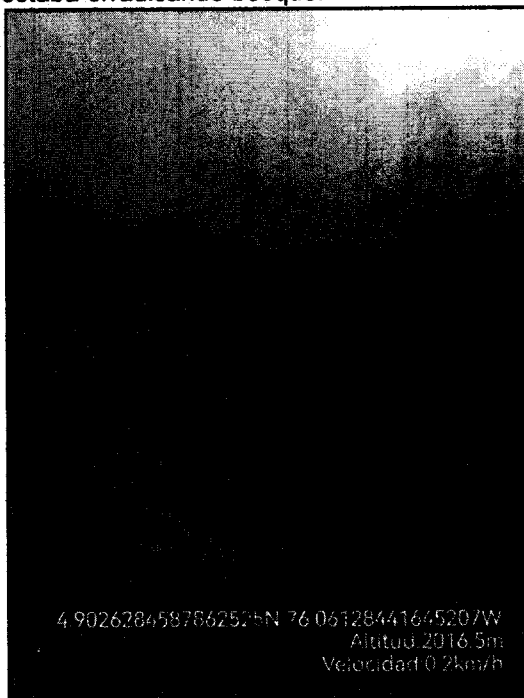


Imagen 4. Predio Las Brisas 2, cultivos de aguacate.

Imagen 5. Zona alta del predio Las Brisas 2, cultivos de Lulo, sin afectación al recurso Bosque.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No aplica.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo descrito anteriormente se concluye que, mediante la visita realizada por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en su Dirección Ambiental Regional Norte, integrantes de la UGC Catarina – Chancos – Cañaveral, no encontraron evidencias, ni indicios de una posible infracción contra el recurso suelo en la zona alta del predio LAS BRISAS 2.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

06:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Mauro Sebastián Ochoa Hermida
Profesional Universitario Grado 1.
UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.